Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 2533153

Tribunal: CNE - JUZGADO CRIM. Y CORR. FEDERAL 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO CAPITAL FEDERAL)

Expediente: CNE 1080887/1982/1 - Incidente Nº 1 - AGRUPACION POLITICA: PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO s/INCIDENTE

Destino: CNE - JUZGADO FEDERAL DE RAWSON N° 1 - SECRETARIA ELECTORAL

Motivo: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S., la Sra. Juez Federal Dra. María Romilda Servini, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°1, con competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, Secretaria Electoral, en relación con los autos caratulados “Partido Demócrata Cristiano s/ reconocimiento de Partido Nacional” Expte. CNE nro. 1080887/1982, a los fines de informarle que mediante Acta nro. 81 de fecha 8 de mayo del año en curso, la Junta Nacional ha dispuesto la intervención partidaria del Distrito Chubut, circunstancia que ha sido tenida presente por este Tribunal en el día 19 del mismo mes y año. Asimismo, pongo en su conocimiento que los Sres. Ramos Walter Sebastián y Lenunao Víctor Manuel, han sido designados para desempeñar los cargos apoderados en la intervención aludida precedentemente. A mayor ilustración, se adjunta al presente copia simple del Acta correspondiente y del Decreto pertinente. FDO. Dr. Martin Rosendo Seguí - Secretario Electoral-.-

ADJUNTA ACTA INTERVENCION CHUBUT:

Señora Juez Electoral:

Carlos Lionel Traboulsi, letrado apoderado del Partido **DEMOCRATA CRISTIANO ON**, en los autos**: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO S/FUSIÓN PARTIDARIA", Expediente N° 1080887/1982,** manteniendo el domicilio electrónico 20137734061, a V.S. manifiesto:

Que por la presente adjunto acta N° 81 de la Junta Ejecutiva Nacional del día 8 de mayo de 2021 por la cual se designa Junta Interventora, promotora y rehabilitadora de la personería política en el distrito Chubut a los fines de su notificación al Juzgado Federal con competencia electoral de dicha jurisdicción a sus efectos.

La Junta designada con plenas facultades está integrada por: **Presidente: Coria, Roque Pedro, DNI N° M8.435.506; Secretaria de actas: Fernández, Diana Mónica, DNI N° 35.887.941; Vocal 1: Gómez, José Teodoro, DNI N° 20.886.072; Vocal 2: Ciri, Juan Carlos, DNI N° 21.556.246; Vocal 3: Moreyra, Ivana Denise, DNI N° 26.344.343; Apoderado titular: Ramos, Walter Sebastián, DNI N° 36.052.698; Apoderado suplente: Lemunao, Víctor Manuel, DNI N° 28.119.765; Certificadora de firmas: Arias, Mónica Patricia, DNI N° 23.201.855, Linares, Néstor Andrés, DNI N° 25.115.591; Seniow, Gisella Anahí, DNI N° 40.922.692.**

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

DEMOCRATA CRISTIANO

ACTA N° 81. –

Reunión de Junta Nacional del 8 de mayo de 2021. –

A los 8 días del mes de mayo de 2021, siendo las 12:14 horas, mediante la plataforma virtual "Zoom", se reúnen los integrantes de la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano, con la presencia de Nidia Margarita Sosa (Presidente); Jorge Juan Ferrer (Tesorero); Gabriela Bárbara Leanza (Secretaria General); Blanca Amelia Quiñonez (Secretaria de Formación); Juan Fernando Brügge (Secretario de Relaciones Internacionales); María Alejandra Muchart (Secretaria de Organización Política Adjunta); Carlos Lionel Traboulsi (Secretario de Intereses y Recursos Estratégicos Marítimos) y Verónica Granda Correa (vocal) con el fin de tratar el siguiente **Orden del día: 1)** Lectura y aprobación del acta anterior. **2)** Informe de presidencia. **3)** Informe económico. **4)** Junta Promotora Chubut **5)** Situación del Instituto de Capacitación **6)** Congreso Ideológico Nacional. **7)** Informe de los distritos. **8)** Varios. -

A continuación, y existiendo Quórum suficiente se da comienzo a la reunión. Toma la palabra la Presidente de la Junta Nacional, Nidia Margarita Sosa, quien propone el orden del día, anteriormente detallado, el que se aprueba por unanimidad. Como se pactó en la reunión anterior, se lee la oración del militante Demócrata Cristiano. -

1) Lectura y aprobación del acta anterior. La Sra. Presidente hace referencia al acta de la reunión anterior, que ya fue enviada previamente, y pregunta si alguien tiene alguna observación para hacer. Luego mociona la aprobación de la misma. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -

2) Informe de presidencia. Continuando, la Sra. Presidente informa que se realizaron reuniones con las distintas Juntas Promotoras de los distritos, incluso hay algunos que pidieron que se repita. Tuvimos buena aceptación, ya que se sienten menos solos en esta época de aislamiento. Nos comentaron que suelen tener dificultades para realizar los trámites debido a que todo es de manera virtual. Por otro lado, seguimos la proclamación como venerable de Enrique Shaw gracias a la información que nos brinda su familia. Con respecto a lo económico, Mauricio nos informó que está el dictamen de los auditores para que se apruebe el informe de campaña de diputados y senadores. En relación a lo internacional, tanto Gabriela, de parte de JODCA, como yo, como Presidente del partido, hemos recibido una invitación del partido PAN de México para ser veedoras de las elecciones de junio. Como deben inscribirse varios, he preguntado disponibilidades y, además de nosotras, vamos a inscribir a Herminia Sosa. También, por ODCA, se invitó a Lucas Pereyra de CABA. -

Se somete a votación el informe y se aprueba por unanimidad. -

3) Continuando con el orden del día, se pasa a analizar el siguiente punto: **Informe económico. –**

Toma la palabra Jorge Ferrer y expresa que recibió la cédula pero que cada vez están más complicados con la DINE. Pese al dictamen de los auditores para que se apruebe el

DEMOCRATA CRISTIANO

informe de campaña, todavía falta la resolución del juez para su aprobación. También aclara que se deben juntar los fondos para pagar la confección del balance. –

Pide la palabra Gabriela Leanza y pregunta si es factible la realización de una nota solicitando a los distritos, donaciones para cubrir esos gastos. -

Toma la palabra Jorge Ferrer y sugiere que cada distrito abone una especie de cuota societaria por mes, con monto fijo, para crear un fondo, ya que los gastos fijos (costo del balance, libros, publicaciones, etc.) cada vez son mayores. –

Pide la palabra Carlos Traboulsi y dice que debemos aclarar el artículo de la carta orgánica en relación al tema de los fondos. -

Se decide hacer una nota para solicitar ayuda económica a los distritos, en especial a los que poseen legisladores. –

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -

4) Se continúa con el siguiente punto del orden del día: **Junta Promotora Chubut. -**

La Presidenta expresa que se ha presentado el pedido de conformación de la Junta Promotora, Interventora y Normalizadora para iniciar los trámites de la rehabilitación de la personería jurídica del Distrito de CHUBUT del Partido Demócrata Cristiano, argumentando las calidades de las personas que se han comunicado con los dirigentes del partido para tal fin. -

Por lo que propone la adopción de la siguiente resolución: LA JUNTA NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO:

RESUELVE: Artículo 1°: INTERVENIR el Distrito Provincia de CHUBUT del Partido Demócrata Cristiano por ciento ochenta (180) días a contar de la fecha de la presente a los fines de la rehabilitación de la Personería Jurídico Política del mismo. Artículo 2°: DESIGNAR como integrantes de la Junta Interventora, Normalizadora y Promotora para el Distrito Provincia de CHUBUT a las siguientes personas:

1) Presidente: Coria, Roque Pedro, DNI N° M8.435.506
2) Secretaria de Actas: Fernández, Diana Mónica, DNI N° 35.887.941
3) Vocal 1: Gómez, José Teodoro, DNI N° 20.886.072
4) Vocal 2: Ciri, Juan Carlos, DNI N° 21.556.246
5) Vocal 3: Moreyra, Ivana Denise, DNI N° 26.344.343
6) Apoderado Titular: Ramos, Walter Sebastián, DNI N° 36.052.698
7) Apoderado Suplente: Lemunao, Víctor Manuel, DNI N° 28.119.765
8) Certificadora de firmas: Arias, Mónica Patricia, DNI N° 23.201.855
9) Certificadora de firmas: Linares, Néstor Andrés, DNI N° 25.115.591
10) Certificador de firmas: Seniow, Gisella Anahí, DNI N° 40.922.692

Ejerciendo la Presidencia Coria Roque Pedro. Artículo 3°: Los integrantes de la Junta designada asumen la totalidad de las facultades que por carta orgánica le corresponde a los órganos de gobierno partidarios que se intervienen por la presente, pudiendo nombrar y designar colaboradores, apoderados, a los fines de lograr su cometido, adoptando sus resoluciones por mayoría, teniendo su presidente doble voto en caso de empate. Artículo

DEMOCRATA CRISTIANO

4°: La presente se adopta ad-referéndum de la Convención Nacional. Artículo 5°: Preséntese la presente acta a la Sra. Juez Federal titular del Juzgado Federal con competencia electoral de la Capital Federal, a fin de que se ponga en conocimiento del Sr. Juez Federal con Competencia Electoral en la Provincia de CHUBUT, de la integración de la Junta Interventora, Normalizadora y Promotora del Partido Demócrata Cristiano distrito CHUBUT. Artículo 6°: Los interventores quedan expresamente autorizados en forma especial a suscribir toda la documentación necesaria y adoptar todas las medidas y efectuar todas las presentaciones pertinentes ante el Juzgado Federal con competencia electoral para lograr su cometido que es la rehabilitación de la personería y la normalización total del distrito con el llamado a elecciones y asunción de las nuevas autoridades en la oportunidad legal respectiva. Artículo 7°: Los Interventores deberán informa mensualmente de los resultados de la intervención a la Junta Nacional por escrito con copia de las actas labradas a sus efectos. Artículo 8°: Poner en conocimiento de la Mesa de la Convención Nacional de la presente resolución a los efectos de su ratificación. Artículo 9°: DESIGNAR como apoderados de la Junta Interventora, Normalizadora y Promotora del Distrito Provincia CHUBUT a Ramos, Walter Sebastián y Lemunao, Víctor Manuel. Puesta a votación la Resolución es aprobada por unanimidad. -

5) Se pasa a considerar el punto 5 del orden del día: **Situación del Instituto de Capacitación**. -

Toma la palabra la Sra. Presidente y pregunta si hay novedades sobre el tema. -

Toma la palabra Blanca Quiñonez y dice que en la reunión anterior se habían hecho propuestas y debemos decidir si comenzamos con los cursos de formación permanente. -

Pide la palabra Juan Brügge y dice que hay que hacer una nota a los distritos solicitando un detalle de los profesores que estén dispuestos a dar esas capacitaciones y cumplan con los requisitos para facturar. Que se puede también acreditar los cursos nacionales a las provincias, así ambos cumplen con lo que solicita la ley. –

Se decide enviar a los distritos una nota solicitando la nómina de profesores en condiciones de realizar cursos en nuestro instituto. -

6) Se continúa con el siguiente punto del orden del día: **Congreso Ideológico Nacional.** -

La Sra. Presidenta expresa que todos hemos recibido el documento y pregunta si hay alguna observación. Este documento pasará a ser parte de la plataforma del partido una vez que sea aprobado en la Convención Nacional. –

Pide la palabra Carlos Traboulsi y dice que la comisión redactora trabajó mucho y que, en el caso de aprobarse en esta reunión, se circularizará por 7 o 10 días entre todos los distritos para luego elevarlo a la Convención. -

Se mociona la aprobación y circularización del documento entre todos los distritos. Se pasa a votación y se aprueba por unanimidad. -

7) Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: **Informe de los distritos.** -

Toma la palabra Blanca Quiñonez y dice que en el distrito TUCUMÁN siguen con las reuniones con Juntos por el Cambio. –

DEMOCRATA CRISTIANO

Toma la palabra Juan Brügge y dice que por el distrito SALTA todo está marchando juntando fichas. Se instruyó a la Junta interventora, Promotora y rehabilitadora de la personería política que debe convocar a todos aquellos que deseen participar en este trabajo de reconstrucción partidaria, en particular a los ex afiliados partidarios. Se le encomienda a la Sra. Presidente monitorear el avance adecuado de estas tareas. –

Continuando con la palabra, Brügge, realiza un informe del trabajo realizado por el interventor en el distrito CATAMARCA. –

Pide la palabra M. Alejandra Muchart y expresa que en CABA siguen trabajando en el territorio con el tema oftalmológico y comenzaron con el trabajo con adultos mayores. El 15 de mayo realizarán su Convención. Desde el Gobierno de la Ciudad los invitaron para realizar cursos de técnicas legislativas. Están estudiando los alcances del Tratado de Belem do Para, y proponen a esta Junta alertar a la población sobre los alcances que puede tomar si llega a tener rango constitucional.

Toma la palabra Juan Brügge y expresa que el tema del tratado debe estudiarse bien para entender sus alcances.

Toma la palabra Carlos Traboulsi y dice que las acciones para que el Tratado de Belem do Para tenga rango constitucional, están yendo muy rápido. Éste coloca la salud de la mujer por encima del ser viviente. Propone sacar un comunicado para alarmar a la población sobre este tema.

Pide la palabra Juan Brügge y mociona que confecciones un comunicado poniendo en conocimiento a la opinión pública sobre el tratamiento del Tratado de Belem do Para, que puede tener consecuencias en el tema de defensa de la vida. -

Se pasa a votación y se aprueba por unanimidad. –

8) Para finalizar, se pasa a considerar el último punto del orden del día: **Varios.** -

Toma la palabra Carlos Traboulsi y dice que el amparo presentado, en relación a la Ley de Interrupción Legal del Embarazo está a resolver la medida cautelar desde el 26 de abril.

Se conversa sobre la posibilidad de realizar una Convención Nacional extraordinaria para aprobar el documento del Congreso antes de las elecciones, y de cómo realizaremos la elección de autoridades partidarias nacionales en caso de que perduren las restricciones por la pandemia. -

Finalmente, la Sra. Presidente agradece a todos por su presencia y mociona una próxima reunión para el sábado 12 de junio a las 12 horas. Se aprueba la moción por unanimidad. -

No existiendo otro asunto a tratar y siendo las 14:35 horas se da por finalizada la reunión. -

Gabriela B. Leanza.
Secretaria General.

Nidia M. Sosa.
Presidente PDC.

DEMOCRATA CRISTIANO

Fecha Envio: 20/05/2021

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS LIONEL TRABOULSI
Date: 2021.05.18 11:26:46 ART

///nos Aires, de mayo del año 2021.-

Al escrito que antecede: por presentado, agréguese junto con la documentación en constancia digital que acompaña.-

Hágase saber al Sr. apoderado, que en su oportunidad le podrá ser requerido el Libro de Actas correspondiente, con el objetivo de certificar las constancias pertinentes.-

Respecto de lo comunicado en el Acta acompañada, téngase presente la designación de la Junta Interventora, Promotora y Normalizadora en el Distrito Chubut, como así también la designación de sus respectivos apoderados.-

En consecuencia, procédase a informar lo recién mencionado a la Secretaría Electoral del Distrito Chubut, como así también al Superior, a sus efectos. A tal fin, líbrense oficios deo con copia de la presentación a despacho y el Acta partidaria correspondiente.-

USO OFICIAL

ADJUNTA ACTA INTERVENCION CHUBUT:

Señora Juez Electoral:

Carlos Lionel Traboulsi, letrado apoderado del Partido **DEMOCRATA CRISTIANO ON**, en los autos**: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO S/FUSIÓN PARTIDARIA", Expediente N° 1080887/1982,** manteniendo el domicilio electrónico 20137734061, a V.S. manifiesto:

Que por la presente adjunto acta N° 81 de la Junta Ejecutiva Nacional del día 8 de mayo de 2021 por la cual se designa Junta Interventora, promotora y rehabilitadora de la personería política en el distrito Chubut a los fines de su notificación al Juzgado Federal con competencia electoral de dicha jurisdicción a sus efectos.

La Junta designada con plenas facultades está integrada por: **Presidente: Coria, Roque Pedro, DNI N° M8.435.506; Secretaria de actas: Fernández, Diana Mónica, DNI N° 35.887.941; Vocal 1: Gómez, José Teodoro, DNI N° 20.886.072; Vocal 2: Ciri, Juan Carlos, DNI N° 21.556.246; Vocal 3: Moreyra, Ivana Denise, DNI N° 26.344.343; Apoderado titular: Ramos, Walter Sebastián, DNI N° 36.052.698; Apoderado suplente: Lemunao, Víctor Manuel, DNI N° 28.119.765; Certificadora de firmas: Arias, Mónica Patricia, DNI N° 23.201.855, Linares, Néstor Andrés, DNI N° 25.115.591; Seniow, Gisella Anahí, DNI N° 40.922.692.**

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

DEMOCRATA CRISTIANO

ACTA N° 81. –

Reunión de Junta Nacional del 8 de mayo de 2021. –

A los 8 días del mes de mayo de 2021, siendo las 12:14 horas, mediante la plataforma virtual "Zoom", se reúnen los integrantes de la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano, con la presencia de Nidia Margarita Sosa (Presidente); Jorge Juan Ferrer (Tesorero); Gabriela Bárbara Leanza (Secretaria General); Blanca Amelia Quiñonez (Secretaria de Formación); Juan Fernando Brügge (Secretario de Relaciones Internacionales); María Alejandra Muchart (Secretaria de Organización Política Adjunta); Carlos Lionel Traboulsi (Secretario de Intereses y Recursos Estratégicos Marítimos) y Verónica Granda Correa (vocal) con el fin de tratar el siguiente **Orden del día: 1)** Lectura y aprobación del acta anterior. **2)** Informe de presidencia. **3)** Informe económico. **4)** Junta Promotora Chubut **5)** Situación del Instituto de Capacitación **6)** Congreso Ideológico Nacional. **7)** Informe de los distritos. **8)** Varios. -

A continuación, y existiendo Quórum suficiente se da comienzo a la reunión. Toma la palabra la Presidente de la Junta Nacional, Nidia Margarita Sosa, quien propone el orden del día, anteriormente detallado, el que se aprueba por unanimidad. Como se pactó en la reunión anterior, se lee la oración del militante Demócrata Cristiano. -

1) Lectura y aprobación del acta anterior. La Sra. Presidente hace referencia al acta de la reunión anterior, que ya fue enviada previamente, y pregunta si alguien tiene alguna observación para hacer. Luego mociona la aprobación de la misma. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -

2) Informe de presidencia. Continuando, la Sra. Presidente informa que se realizaron reuniones con las distintas Juntas Promotoras de los distritos, incluso hay algunos que pidieron que se repita. Tuvimos buena aceptación, ya que se sienten menos solos en esta época de aislamiento. Nos comentaron que suelen tener dificultades para realizar los trámites debido a que todo es de manera virtual. Por otro lado, seguimos la proclamación como venerable de Enrique Shaw gracias a la información que nos brinda su familia. Con respecto a lo económico, Mauricio nos informó que está el dictamen de los auditores para que se apruebe el informe de campaña de diputados y senadores. En relación a lo internacional, tanto Gabriela, de parte de JODCA, como yo, como Presidente del partido, hemos recibido una invitación del partido PAN de México para ser veedoras de las elecciones de junio. Como deben inscribirse varios, he preguntado disponibilidades y, además de nosotras, vamos a inscribir a Herminia Sosa. También, por ODCA, se invitó a Lucas Pereyra de CABA. -

Se somete a votación el informe y se aprueba por unanimidad. -

3) Continuando con el orden del día, se pasa a analizar el siguiente punto: **Informe económico. –**

Toma la palabra Jorge Ferrer y expresa que recibió la cédula pero que cada vez están más complicados con la DINE. Pese al dictamen de los auditores para que se apruebe el

DEMOCRATA CRISTIANO

informe de campaña, todavía falta la resolución del juez para su aprobación. También aclara que se deben juntar los fondos para pagar la confección del balance. –

Pide la palabra Gabriela Leanza y pregunta si es factible la realización de una nota solicitando a los distritos, donaciones para cubrir esos gastos. -

Toma la palabra Jorge Ferrer y sugiere que cada distrito abone una especie de cuota societaria por mes, con monto fijo, para crear un fondo, ya que los gastos fijos (costo del balance, libros, publicaciones, etc.) cada vez son mayores. –

Pide la palabra Carlos Traboulsi y dice que debemos aclarar el artículo de la carta orgánica en relación al tema de los fondos. -

Se decide hacer una nota para solicitar ayuda económica a los distritos, en especial a los que poseen legisladores. –

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -

4) Se continúa con el siguiente punto del orden del día: **Junta Promotora Chubut. -**

La Presidenta expresa que se ha presentado el pedido de conformación de la Junta Promotora, Interventora y Normalizadora para iniciar los trámites de la rehabilitación de la personería jurídica del Distrito de CHUBUT del Partido Demócrata Cristiano, argumentando las calidades de las personas que se han comunicado con los dirigentes del partido para tal fin. -

Por lo que propone la adopción de la siguiente resolución: LA JUNTA NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO:

RESUELVE: Artículo 1°: INTERVENIR el Distrito Provincia de CHUBUT del Partido Demócrata Cristiano por ciento ochenta (180) días a contar de la fecha de la presente a los fines de la rehabilitación de la Personería Jurídico Política del mismo. Artículo 2°: DESIGNAR como integrantes de la Junta Interventora, Normalizadora y Promotora para el Distrito Provincia de CHUBUT a las siguientes personas:

1) Presidente: Coria, Roque Pedro, DNI N° M8.435.506
2) Secretaria de Actas: Fernández, Diana Mónica, DNI N° 35.887.941
3) Vocal 1: Gómez, José Teodoro, DNI N° 20.886.072
4) Vocal 2: Ciri, Juan Carlos, DNI N° 21.556.246
5) Vocal 3: Moreyra, Ivana Denise, DNI N° 26.344.343
6) Apoderado Titular: Ramos, Walter Sebastián, DNI N° 36.052.698
7) Apoderado Suplente: Lemunao, Víctor Manuel, DNI N° 28.119.765
8) Certificadora de firmas: Arias, Mónica Patricia, DNI N° 23.201.855
9) Certificadora de firmas: Linares, Néstor Andrés, DNI N° 25.115.591
10) Certificador de firmas: Seniow, Gisella Anahí, DNI N° 40.922.692

Ejerciendo la Presidencia Coria Roque Pedro. Artículo 3°: Los integrantes de la Junta designada asumen la totalidad de las facultades que por carta orgánica le corresponde a los órganos de gobierno partidarios que se intervienen por la presente, pudiendo nombrar y designar colaboradores, apoderados, a los fines de lograr su cometido, adoptando sus resoluciones por mayoría, teniendo su presidente doble voto en caso de empate. Artículo

DEMOCRATA CRISTIANO

4°: La presente se adopta ad-referéndum de la Convención Nacional. Artículo 5°: Preséntese la presente acta a la Sra. Juez Federal titular del Juzgado Federal con competencia electoral de la Capital Federal, a fin de que se ponga en conocimiento del Sr. Juez Federal con Competencia Electoral en la Provincia de CHUBUT, de la integración de la Junta Interventora, Normalizadora y Promotora del Partido Demócrata Cristiano distrito CHUBUT. Artículo 6°: Los interventores quedan expresamente autorizados en forma especial a suscribir toda la documentación necesaria y adoptar todas las medidas y efectuar todas las presentaciones pertinentes ante el Juzgado Federal con competencia electoral para lograr su cometido que es la rehabilitación de la personería y la normalización total del distrito con el llamado a elecciones y asunción de las nuevas autoridades en la oportunidad legal respectiva. Artículo 7°: Los Interventores deberán informa mensualmente de los resultados de la intervención a la Junta Nacional por escrito con copia de las actas labradas a sus efectos. Artículo 8°: Poner en conocimiento de la Mesa de la Convención Nacional de la presente resolución a los efectos de su ratificación. Artículo 9°: DESIGNAR como apoderados de la Junta Interventora, Normalizadora y Promotora del Distrito Provincia CHUBUT a Ramos, Walter Sebastián y Lemunao, Víctor Manuel. Puesta a votación la Resolución es aprobada por unanimidad. -

5) Se pasa a considerar el punto 5 del orden del día: **Situación del Instituto de Capacitación**. -

Toma la palabra la Sra. Presidente y pregunta si hay novedades sobre el tema. -

Toma la palabra Blanca Quiñonez y dice que en la reunión anterior se habían hecho propuestas y debemos decidir si comenzamos con los cursos de formación permanente. -

Pide la palabra Juan Brügge y dice que hay que hacer una nota a los distritos solicitando un detalle de los profesores que estén dispuestos a dar esas capacitaciones y cumplan con los requisitos para facturar. Que se puede también acreditar los cursos nacionales a las provincias, así ambos cumplen con lo que solicita la ley. –

Se decide enviar a los distritos una nota solicitando la nómina de profesores en condiciones de realizar cursos en nuestro instituto. -

6) Se continúa con el siguiente punto del orden del día: **Congreso Ideológico Nacional.** -

La Sra. Presidenta expresa que todos hemos recibido el documento y pregunta si hay alguna observación. Este documento pasará a ser parte de la plataforma del partido una vez que sea aprobado en la Convención Nacional. –

Pide la palabra Carlos Traboulsi y dice que la comisión redactora trabajó mucho y que, en el caso de aprobarse en esta reunión, se circularizará por 7 o 10 días entre todos los distritos para luego elevarlo a la Convención. -

Se mociona la aprobación y circularización del documento entre todos los distritos. Se pasa a votación y se aprueba por unanimidad. -

7) Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: **Informe de los distritos.** -

Toma la palabra Blanca Quiñonez y dice que en el distrito TUCUMÁN siguen con las reuniones con Juntos por el Cambio. –

DEMOCRATA CRISTIANO

Toma la palabra Juan Brügge y dice que por el distrito SALTA todo está marchando juntando fichas. Se instruyó a la Junta interventora, Promotora y rehabilitadora de la personería política que debe convocar a todos aquellos que deseen participar en este trabajo de reconstrucción partidaria, en particular a los ex afiliados partidarios. Se le encomienda a la Sra. Presidente monitorear el avance adecuado de estas tareas. –

Continuando con la palabra, Brügge, realiza un informe del trabajo realizado por el interventor en el distrito CATAMARCA. –

Pide la palabra M. Alejandra Muchart y expresa que en CABA siguen trabajando en el territorio con el tema oftalmológico y comenzaron con el trabajo con adultos mayores. El 15 de mayo realizarán su Convención. Desde el Gobierno de la Ciudad los invitaron para realizar cursos de técnicas legislativas. Están estudiando los alcances del Tratado de Belem do Para, y proponen a esta Junta alertar a la población sobre los alcances que puede tomar si llega a tener rango constitucional.

Toma la palabra Juan Brügge y expresa que el tema del tratado debe estudiarse bien para entender sus alcances.

Toma la palabra Carlos Traboulsi y dice que las acciones para que el Tratado de Belem do Para tenga rango constitucional, están yendo muy rápido. Éste coloca la salud de la mujer por encima del ser viviente. Propone sacar un comunicado para alarmar a la población sobre este tema.

Pide la palabra Juan Brügge y mociona que confecciones un comunicado poniendo en conocimiento a la opinión pública sobre el tratamiento del Tratado de Belem do Para, que puede tener consecuencias en el tema de defensa de la vida. -

Se pasa a votación y se aprueba por unanimidad. –

8) Para finalizar, se pasa a considerar el último punto del orden del día: **Varios.** -

Toma la palabra Carlos Traboulsi y dice que el amparo presentado, en relación a la Ley de Interrupción Legal del Embarazo está a resolver la medida cautelar desde el 26 de abril.

Se conversa sobre la posibilidad de realizar una Convención Nacional extraordinaria para aprobar el documento del Congreso antes de las elecciones, y de cómo realizaremos la elección de autoridades partidarias nacionales en caso de que perduren las restricciones por la pandemia. -

Finalmente, la Sra. Presidente agradece a todos por su presencia y mociona una próxima reunión para el sábado 12 de junio a las 12 horas. Se aprueba la moción por unanimidad. -

No existiendo otro asunto a tratar y siendo las 14:35 horas se da por finalizada la reunión. -

Gabriela B. Leanza.
Secretaria General.

Nidia M. Sosa.
Presidente PDC.

DEMOCRATA CRISTIANO

Fecha Envio: 20/05/2021

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS LIONEL TRABOULSI
Date: 2021.05.18 11:26:46 ART

///nos Aires, de mayo del año 2021.-

Al escrito que antecede: por presentado, agréguese junto con la documentación en constancia digital que acompaña.-

Hágase saber al Sr. apoderado, que en su oportunidad le podrá ser requerido el Libro de Actas correspondiente, con el objetivo de certificar las constancias pertinentes.-

Respecto de lo comunicado en el Acta acompañada, téngase presente la designación de la Junta Interventora, Promotora y Normalizadora en el Distrito Chubut, como así también la designación de sus respectivos apoderados.-

En consecuencia, procédase a informar lo recién mencionado a la Secretaría Electoral del Distrito Chubut, como así también al Superior, a sus efectos. A tal fin, líbrense oficios deo con copia de la presentación a despacho y el Acta partidaria correspondiente.-

USO OFICIAL